



[:: portada](#) :: [España](#) :: [Proceso en Euskal Herria](#)
[\(el Pueblo quiere la paz\)](#)

28-06-2011

Aumentan en un 81% las absoluciones por "terrorismo" en la Audiencia Nacional durante 2010

Gara

El número de procesados que fueron absueltos tras haber sido juzgados en causas por «terrorismo» en la Audiencia Nacional de Madrid aumentó un 81,4% en 2010 en relación con los datos registrados el año anterior, según se recoge en la Memoria de la Fiscalía de este tribunal, que será presentada en las próximas semanas.

El balance de la representación del Ministerio Público español en la Audiencia Nacional, que repasa los cinco primeros años de mandato de Javier Zaragoza como fiscal jefe, revela que el año pasado se produjeron un total de 49 absoluciones en juicios relacionados por «actividades terroristas», una cifra que prácticamente duplica las 27 que se registraron en el ejercicio precedente.

La cifra de 2010 es la más alta de los últimos cinco años, ya que en 2006 se registraron 30 absoluciones, en 2007 un total de 40 y en 2008 apenas 21. En el conjunto de los cinco años el tribunal acabó exonerando de responsabilidad penal a un total de 167 acusados.

Sin embargo, en el conjunto de los cinco años han sido condenadas 481 de las 786 personas contra las que se dirigió la acción penal de la Fiscalía española, de las que 141 fueron juzgadas en 2007 y 115 en 2006.

En los tres últimos años se registraron, respectivamente, 61, 86 y 78 sentencias condenatorias.

La Memoria, que asegura que la «erradicación del terrorismo» ha sido una de las preocupaciones «más importantes» de la Fiscalía durante el mandato de Zaragoza, destaca que en 2006, durante el anterior alto el fuego de ETA, se formularon 102 escritos de acusación contra 227 personas, «una cifra realmente importante», según el Ministerio Público, porque «además de ser la más alta de estos últimos cinco años es quizás la más elevada de la historia».

Entramado varios

De los 786 acusados por «delitos de terrorismo» en el periodo 2006-2010, el 20% tenía relación con lo denominan «entramado político-institucional de ETA» y las organizaciones Batasuna, Segi, PCTV, ANV, Udalbiltza, D3M-Askatasuna y Bateragune. El Ministerio Fiscal también incluye entre estas organizaciones al diario «Egunkaria», cuyos responsables fueron juzgados y absueltos por la



Audiencia Nacional.

Durante estos cinco años se han producido un total de 77 atentados por parte de ETA, con un total de 12 muertos, nueve en el Estado español y otras tres en el Estado francés. Los detenidos en este periodo han alcanzado la cifra de 615, 429 en el Estado español y 186 en el Estado francés, además de en otros países de Europa y América.

Fuente:

<http://www.gara.net/paperezkoa/20110627/275229/es/Aumenta-81-juzgados-terrorismo-absueltos-AN-2010/>